Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

por Combeniente

El Sor. Dn. Fran.co Mesia Dijo: Que el Respecto à que se advierte por la Cuenta dada por el Sor. Dn. Ju[illegible] Salafranca de la niebe q. cada uno de los posos de[illegible] tener p.r la Calculacion q.e hisieron los Comisa[illegible] nombrados p.r este Ye. Ayuntam.to un Consum[illegible] Extraordinario: q. desde luego nombra al Sor. Josef Baldasano, y Dn. Justo Salafranca, p.a que haciendo llamar al Abast.or en esta Secret.a hagan Cargo de la niebe q. tenian los posos co[illegible]midos y demas q. tengan p.r Comb.te y por[illegible]ra se nombre una Persona fidedigna q. pa[illegible] la Sierra de Espuña, y llebe la Cuenta y Pa[illegible] y la dirija à los Comis.s q. la Ciudad tiene ma[illegible]do Reciban esta Noticia, señalandole el diar[illegible] de quinse rs. que en su Intelig.a debe pagar la Ciudad ò q. haya lugar, y q. se haga sabe[illegible] à dho. Abastecedor ponga un hombre como sido Costumbre para que ayude al Casero q. està en dha. Sierra, y no se verificarà el [illegible]perdicio q. hasta ahora ha tenido, y q. se p[illegible]gan Edictos p.a si hay Persona q. qui[illegible]